



SOCIALDEMOCRACIA Y CAPITAL: LAS RAÍCES NEOCLÁSICAS DEL MODELO SUECO

Mario del Rosal Crespo*

Resumen. La socialdemocracia ha tenido en el Modelo Sueco su referente por antonomasia. Sin embargo, las raíces teóricas de esta experiencia histórica, lejos de implementar los principios típicos del keynesianismo, se asentaron sobre unas bases de marcado carácter neoclásico. A través del conocido como Modelo Rehn-Meidner, posteriormente afianzado por el llamado Modelo EFO, la socialdemocracia sueca estableció un marco de política fiscal y monetaria restrictiva en el que se desarrolló una política salarial solidaria cimentada en un poderoso sindicalismo y un sólido sistema corporativista de negociación colectiva centralizada. Así, mediante la paulatina igualación y la contención de los salarios, se buscaba estimular la productividad, mantener a raya los costes laborales y facilitar la concentración y la centralización del capital. El objetivo final era favorecer la competitividad del sector exportador sueco con el fin de asegurar una rentabilidad y un ritmo de acumulación adecuados.

Palabras clave: Suecia, socialdemocracia, capitalismo, Modelo Escandinavo, Modelo Sueco, Modelo Rehn-Meidner, Modelo EFO.

Abstract. The Swedish Model has always been the main reference for social democracy. In spite of it, its theoretical roots are not committed to the Keynesian principles, but to a peculiar version of neoclassical theory. By means of the so-called Rehn-Meidner and EFO Models, Swedish social democracy developed a solidaristic wage policy based on a powerful trade union movement and a centralized wage bargaining system, all under a restrictive fiscal and monetary policy framework. Through a process of wage compression and labour costs restraint, this strategy tried to foster productivity and ease capital centralization and concentration. The ultimate aim was to stimulate Swedish exports competitiveness as a way to ensure a proper rate of profit and a strong accumulation path.

Key words: Sweden, social democracy, capitalism, Scandinavian Model, Swedish Model, Rehn-Meidner Model, EFO Model.

* Doctor en Economía por la UCM. Profesor de economía de Secundaria y Bachillerato en la escuela pública. Miembro del Instituto Marxista de Economía. mariodelrosalcespo@gmail.com

1. Introducción

La socialdemocracia del siglo XXI se encuentra en una situación peculiar y delicada. Por un lado, no faltan los economistas, políticos y académicos que añoran con nostalgia una supuesta edad de oro de igualitarismo y justicia social en la que el keynesianismo reformista habría hecho del capitalismo un sistema más humano, estable y seguro para todos. Recuerdan aquellos felices años cincuenta y sesenta en Europa como una época de crecimiento equitativo y armonioso, de paz social y de avances sociales sin parangón que, lamentablemente, acabaría aplastada por el *juggernaut* del neoliberalismo, la revolución conservadora y la crisis fiscal.

Y, sin embargo, casi medio siglo después de la llamada crisis de los setenta, tras múltiples y traumáticas revisiones de sus principios constituyentes en clara convergencia con las pautas del neoliberalismo, los partidos socialdemócratas clásicos europeos han sido incapaces de aprovechar la actual depresión económica para reverdecer sus laureles y ofrecer una alternativa real a las conocidas recetas de ajuste salarial y austeridad fiscal.

¿Qué está pasando con la socialdemocracia? ¿Acaso tiene problemas de comunicación que le impiden convencer a su electorado potencial de las bondades de su propuesta? ¿O quizá su modelo es hoy en día tan parecido al del neoliberalismo que resulta difícil distinguirlos? ¿Puede que la ciudadanía considere sus programas irrealizables y anclados en el pasado?

El problema es mucho más profundo de lo que estas superficiales preguntas dan a entender. En nuestra opinión, la cuestión no radica en las bondades o limitaciones de una alternativa socialdemócrata al credo neoliberal, sino en algo mucho más importante: el hecho de que la socialdemocracia ni es ahora ni ha sido nunca una alternativa, sino un *complemento* del neoliberalismo.

En efecto, en cuanto estrategias de gestión del capitalismo, la socialdemocracia y el neoliberalismo comparten el mismo objetivo final: la supervivencia del sistema. Es obvio, por lo tanto, que si ese fuera el único elemento en común, sólo se podrían considerar alternativas siempre y cuando las vías para alcanzarlo fueran *sustancialmente* distintas. Sin embargo, no lo son. La realidad es que sólo hay un camino para mantener el

capitalismo en funcionamiento: garantizar una rentabilidad suficiente al capital; o, en otras palabras, asegurar una adecuada tasa de explotación del trabajo.

La socialdemocracia sirve específicamente a este propósito (Arrizabalo, 2014; Przeworski, 1985). Y lo hace con una única diferencia significativa respecto al neoliberalismo: la situación de la lucha de clases en el momento de su aplicación. Dicho llanamente, cuando la fortaleza y la unión de la clase trabajadora lo exige y es capaz de poner en peligro el *statu quo*, el capital ha de ceder terreno para mantener el poder y, con ese fin, emplea la socialdemocracia con toda su lampedusiana utilidad. Sin embargo, cuando los asalariados están divididos o su conciencia de clase es débil, o cuando no existe margen posible para las concesiones, entonces el capital retoma la iniciativa mediante los añejos métodos de la devaluación interna, la degradación de las condiciones laborales, la tolerancia ante el paro, etc.

Son posibles varias objeciones a esta perspectiva. Lo más habitual es argüir que no hay un solo tipo de socialdemocracia y que cada variante responde de distinta forma a las necesidades del sistema. Así, desde los modelos más fieles a los principios liberales de la meritocracia antiestatalista –como los de los países anglosajones– hasta los más comprometidos con la igualdad de resultados y la solidaridad social –como los escandinavos–, el espectro sería demasiado amplio y diverso como para englobarlo en un solo tipo de política económica (Esping-Andersen, 1990). De hecho, los críticos liberales suelen argumentar que la intervención del Estado bajo la égida socialdemócrata llegó a ser en algunos casos tan favorable al trabajo y tan contraria a las necesidades de la acumulación que acabó resultando contraproducente para el capital, al menos en el corto plazo, por cuanto la carga fiscal y la legislación laboral que exigían supusieron una rémora para la explotación. Según esta visión, no cabría suponer de ninguna manera que la socialdemocracia y el neoliberalismo comparten métodos ni objetivos.

No creemos, sin embargo, que esta crítica se sostenga. Primero, porque las distintas tipologías posibles de socialdemocracia responden más a un sistema de gradación que de diferenciación cualitativa, de modo que las clasificaciones propuestas por los distintos autores establecen categorías en función del nivel de desarrollo que en cada caso se llegó a alcanzar. Y, en segundo lugar, porque incluso los modelos más avanzados, como los de los países nórdicos, tuvieron que someterse siempre a la necesidad de facilitar la

explotación, optimizar la competitividad, facilitar la acumulación y, a fin de cuentas, maximizar la ganancia del capital (Del Rosal, 2015).

El texto que desarrollamos a continuación analiza justamente el ejemplo más paradigmático de estrategia socialdemócrata de gestión del capitalismo: el llamado *Modelo Sueco*. Para ello, estudiaremos sus dos cimientos teóricos: el *Modelo Rehn-Meidner*, que estableció los mimbres principales y que estuvo en vigor desde mediados de los cincuenta hasta los primeros ochenta, y el *Modelo EFO*, que en los setenta supuso una actualización de las pautas generales en respuesta a la crisis iniciada a finales de la década anterior. De este modo, veremos cómo las bases del famoso “Estado del bienestar” sueco en su apogeo hunden sus raíces en las tesis neoclásicas y no, como suele creerse vulgarmente, en los postulados keynesianos¹, lo que no es de ningún modo casual y, sin duda, da pistas sobre la verdadera naturaleza del proyecto socialdemócrata. Verificaremos, además, cómo su vigencia estuvo en todo momento sometida a las necesidades del capital, de manera que fue su capacidad para garantizar una adecuada dinámica de valorización y acumulación en un marco de paz social la que posibilitó y dio sentido a su permanencia.

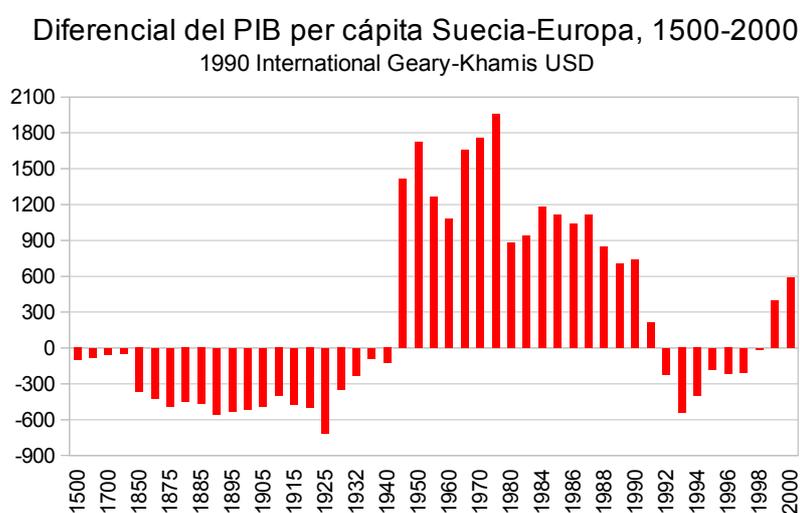
2. Suecia

No parece descabellado afirmar que el Reino de Suecia es, a todos los efectos, el *locus classicus* en el que indagar para descubrir los logros y límites de la socialdemocracia (Pontusson, 1992: 1). Sus particulares condiciones políticas, sociales e históricas lo han convertido en el ejemplo por excelencia de este proyecto político. Y todo ello, a pesar de su escasa población, su relativa insignificancia económica y su localización semiperiférica en el continente europeo².

1 Es cierto que durante la primera etapa de la era socialdemócrata en Suecia, desde los años treinta hasta los primeros cincuenta, el gobierno sí apostó por una suerte de keynesianismo *avant la lettre* basado en algunos de los desarrollos teóricos pioneros de la Escuela de Estocolmo (Arnaud, 1971: 24-25; Berman, 2006: 169; Castles, 1978: 25). Sin embargo, a partir de entonces y durante las casi tres décadas de apogeo del Modelo Sueco, la política económica asumió ampliamente los muy distintos postulados del Modelo Rehn-Meidner.

2 Suecia es el tercer país más extenso de la UE, con 450.000 km², sólo por detrás de Francia y España. Sin embargo, su modesta población, en el filo de los 10 millones de habitantes en 2016, la coloca en la 14ª posición en la Unión, con la segunda densidad de población más baja (22 hab./km²), únicamente por detrás de Finlandia. Por otro lado, Según los datos de AMECO (feb. 2016), el PIB de Suecia de 2015 ascendió a 442.400 millones de euros, lo que equivale a poco más del 3% del conjunto de los 28 países de la UE y, por ejemplo, el 15% del PIB alemán, el 20% del francés y el 41% del español. Sin embargo, su PIB per cápita (45.100€) resulta muy superior a la media de la UE (28.700€), y sólo es sobrepujado en esta región por los de Luxemburgo (92.700€) y Dinamarca (46.900€).

La razón principal de que Suecia haya merecido esta consideración tiene mucho que ver con el predominio político y la hegemonía social³ que el SAP (*Socialdemokratiska Arbetarepartiet* o Partido Socialdemócrata) y la LO (*Landsorganisationen i Sverige* o Confederación de Sindicatos de Suecia) han ejercido durante la mayor parte del siglo XX⁴. Y también con el extraordinario desarrollo económico que disfrutó este país a partir del último tercio del siglo XIX y que le permitió abandonar su condición de nación pobre, periférica y en decadencia para entrar en el Olimpo de los Estados más ricos e igualitarios del mundo capitalista (Gráfica 1).



Gráfica 1. Diferencial entre el PIB per cápita de Suecia y Europa occidental, 1932-2000

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Maddison. Europa occidental: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza

Las primeras décadas de desarrollo capitalista en Suecia se caracterizaron por una acelerada acumulación y un rápido cambio estructural enfocado hacia la construcción de una economía competitiva basada en la exportación de unas materias primas muy

3 Entendemos como *predominio político* el poder que ejerce un “partido predominante”, en el sentido de la clásica tipología de Sartori. Por su parte, el concepto de *hegemonía social* que empleamos responde a los principios establecidos por Gramsci y, en este caso concreto, a la supremacía ideológica que la socialdemocracia impuso en la sociedad sueca desde el segundo tercio del siglo XX (Przeworski, 1985: 155-195; Ryner, 2002: 55-78; Tilton, 1992: 425-426).

4 El SAP fue fundado en 1889 y ha sido el partido más votado hasta hoy en todas y cada una de las elecciones celebradas en Suecia desde 1917, lo que le ha permitido gobernar el país durante 65 de los últimos 84 años. Por su parte, la LO, surgida en 1898, es la central sindical más importante de Suecia y una de las más poderosas del mundo, con un pico de más de dos millones de afiliados en los años ochenta en un país que ha mantenido las tasas de afiliación más altas del continente, con cifras superiores al 80% lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX (Hort, 2014: 210; Therborn, 1992: 10).

demandadas por las naciones europeas en proceso de industrialización. Este proceso estuvo comandado por una poderosa burguesía fuertemente centralizada y financiada en gran medida por capital extranjero en íntima cooperación con un sistema político liberal y ampliamente comprometido con la acumulación. El resultado fue tan exitoso en términos de explotación que los trabajadores, muy rápidamente proletarizados y fuertemente sometidos por unas condiciones de vida que obligaron a casi un millón y medio de suecos a emigrar, se vieron forzados a enfrentarse frontalmente con el capital mediante huelgas y manifestaciones ferozmente reprimidas por el Estado. Esta guerra abierta entre capital y trabajo, que haría de Suecia el país más con mayor conflictividad laboral del continente en los primeros años treinta, junto con la entrada de las ideas socialistas desde el continente, coadyuvaron a construir una fuerte conciencia de clase que pronto se manifestaría en un movimiento obrero cada vez más poderoso y activo cristalizado en dos grandes vías íntimamente relacionadas entre sí: la sindical, reflejada en la LO, y la política, representada por el SAP (Castles, 1978: 17; Gidlund, 1992: 105-107).

Esta dinámica de lucha obrera fue dotando a la LO de un poder creciente frente al capital y acabaría aupando al SAP a una posición cada vez más predominante en el Parlamento, hasta lograr ocupar varios gobiernos inestables y breves en la década de los veinte. Finalmente, en 1932 los socialdemócratas conseguirían formar su primer ejecutivo estable y ya no abandonarían el poder hasta 44 años después. A lo largo de esta época, el SAP, que muy tempranamente había abandonado cualquier principio revolucionario y anticapitalista en pos de un característico *reformismo pragmático* (Del Rosal, 2015: 392-395), construyó una de las estructuras capitalistas más estables y exitosas de la Europa del siglo XX: el llamado *Modelo Sueco*.

El Modelo Sueco pretendía conseguir una difícil combinación: cumplir diligentemente con la imprescindible condición capitalista de la *rentabilidad* y asegurar, al mismo tiempo, la *paz social* mediante el pleno empleo⁵ y una distribución igualitaria de los ingresos. Para ello, se puso en marcha un mecanismo económico tan original como exitoso: el *Modelo Rehn-Meidner*.

5 El pleno empleo es, sin duda, el elemento clave del modelo. Primero, porque fue la principal promesa de la socialdemocracia sueca, por lo que su consecución desde los años treinta hasta los noventa (Gráfica 2) explica la hegemonía de esta ideología durante tantas décadas (Esping-Andersen, 1992: 55). Y, segundo, porque ha sido precisamente la incapacidad del SAP para mantener esta promesa a partir de los noventa lo que ha degradado profundamente su situación política (Pontusson, 1984: 70).

3. El Modelo Rehn-Meidner

El Modelo Rehn-Meidner⁶ es una estrategia de política de empleo e ingresos ideada en los primeros años cincuenta que proponía una alternativa coherente y sostenible a la clásica política fiscal expansiva de estímulo de la demanda que se había venido aplicando en Suecia desde el final de la Segunda Guerra Mundial (Erixon, 2011: 86). En términos generales, su objetivo fundamental era fomentar la productividad de la fuerza de trabajo y la contención de los costes laborales para impulsar la competitividad del capital exportador sueco en un marco de pleno empleo e igualdad salarial, así como estimular una dinámica de elevadas tasas de formación de capital y de cambio técnico acelerado (Vartiainen, 1998: 24-25).

Aunque no se trataba de un modelo cerrado y sus recomendaciones no fueron siempre seguidas al pie de la letra por el ejecutivo y los agentes económicos, lo cierto es que constituía una estrategia práctica y coherente de política económica (Erixon, 2005: 3). La propuesta consistía básicamente la combinación de dos grandes elementos mutuamente interdependientes:

- Una *política salarial solidaria* con dos objetivos intermedios, la igualación y la contención salarial, y una meta final: la mejora de la productividad. Su implementación fue posible gracias a un sistema de negociación colectiva centralizada de corte corporativista protagonizado por la LO y la SAF⁷.
- Una *política activa de empleo* muy ambiciosa cuyo objetivo era gestionar la expulsión de fuerza de trabajo de ciertas empresas y sectores provocada por la propia política salarial solidaria para, de este modo, alcanzar y mantener tasas de pleno empleo.

Esta estrategia se complementaba con una *política fiscal restrictiva* caracterizada por tributos elevados, énfasis en los impuestos indirectos y una notable progresividad en los

6 Este modelo debe su nombre a sus principales artífices, Gösta Rehn y Rudolf Meidner, dos economistas pertenecientes al otrora influyente Departamento de Investigación de la LO. Su argumentario esencial se encuentra en dos textos fundamentales: *Sindicatos y pleno empleo (Fackföreningsrörelsen och den fulla sysselsättningen)*, un informe escrito por Rehn y presentado en el congreso de la LO de 1951 (LO, 1953); y *Expansión Económica y cambio estructural (Samordnad näringspolitik)*, firmado por Meidner y aprobado por la confederación en el congreso de 1961 (LO, 1961).

7 La SAF (*Svenska Arbetsgivareföreningen* o Confederación Sueca de Empleadores) es la patronal sueca. Se fundó en 1902 y en los ochenta, agrupaba a alrededor de 40.000 empresas con un total de aproximadamente 1,3 millones de empleados (Rehn y Viklund, 1987: 3). En la actualidad, esta patronal, que ahora se conoce como Confederación de Empresas Suecas (*Svenskt Näringsliv*) representa a más de 60.000 empresas que suman en torno a 1,6 millones de trabajadores, lo que representa más del 70% del sector privado sueco (www.svensktnaringsliv.se).

directos⁸. El objetivo era doble: por un lado, configurar un sistema de servicios públicos y de transferencias que garantizaran un salario socializado generoso con el fin de alcanzar un cierto nivel de desmercantilización del bienestar material de la población, y, por otro, asegurar una demanda agregada contenida pensada para controlar la inflación (Esping-Andersen, 1990: Martin, 1984: 289). Esta estrategia conduciría, además, a un superávit público continuado y, consecuentemente, a un mayor peso del ahorro en manos del Estado, lo que haría posible una política industrial y de empleo más ambiciosa y una fuente de inversión de enorme valor como mecanismo anticíclico (Erixon, 2000: 17-18, 38). Con todo ello se pretendía conseguir un nivel de beneficios controlado que no fuera tan alto como para hacer peligrar la contención de precios y salarios ni tan bajo como para frenar la acumulación de capital (Buendía, 2011: 53). En paralelo, el Banco Central de Suecia desarrolló una *política monetaria restrictiva* en línea con el objetivo antiinflacionista, aunque sin renunciar a posibles devaluaciones de la corona si las necesidades exportadoras así lo exigiera (Rehn, 1987: 68; Stephens, 1995: 9).

La combinación de la política salarial solidaria y las políticas económicas restrictivas pretendía estructurar un modelo de crecimiento de tipo *export-led* protagonizado por un capital exportador dominante, tecnológicamente avanzado, muy centralizado, potente y competitivo que, sobre el papel, respondería a las necesidades de una economía capitalista pequeña, abierta y dependiente del exterior como la sueca.

4. La política salarial solidaria: funcionamiento y efectos

El funcionamiento de la política salarial solidaria consistía en la paulatina igualación de los salarios por la vía de la negociación colectiva centralizada. Para ello, se aplicó un aumento de los sueldos más bajos a un ritmo mayor que el de mercado en paralelo a la contención de las retribuciones más elevadas (Alexopoulos y Cohen, 2003: 334; Flanagan, 1987: 131). A través de este proceso de convergencia, que efectivamente se dio en la realidad desde mediados de los cincuenta hasta los primeros años ochenta, no sólo se perseguía el objetivo de una mayor igualdad distributiva dentro de la clase trabajadora, sino que, además, se provocaban otros efectos pensados para estimular el ritmo de explotación, rentabilidad y acumulación (Del Rosal, 2015: 424-430).

8 Cabe recordar que durante el periodo de vigencia del modelo Rehn-Meidner, la política fiscal en Suecia, tan exigente con las rentas del trabajo como benévola con las del capital, aunque fomentó la convergencia de los salarios, también hizo que las transferencias y servicios públicos fueran financiados prácticamente en su totalidad por los impuestos y las cotizaciones cargados a la propia clase trabajadora (Shaikh, 2003: 538, 543-44).

En primer lugar, el incremento de los salarios de los trabajadores menos cualificados suponía un aumento acelerado de los costes laborales en las empresas con plantillas formadas mayoritariamente por este tipo de empleados, que habitualmente se caracterizaban por ser intensivas en mano de obra, tener tasas de productividad relativamente reducidas y abarcar mercados limitados al ámbito nacional (Berman, 2006: 185; Lundberg, 1985: 18). A este tipo de empresas las incluiremos a partir de ahora, para agilizar la redacción, en el *Sector X*.

Esta dinámica de aumento de los costes salariales, unida a sus modestas tasas de productividad, hizo crecer los costes laborales unitarios en este segmento del capital y afectó negativamente a su competitividad (Brehmer y Bradford, 1974: 124). Esto obligó a estas empresas a redoblar los esfuerzos para racionalizar sus procesos, aumentar su eficiencia y reestructurar su personal⁹ (Johnston, 1962: 320-321; Meidner, 1980: 355). Es decir, que se vieron forzadas a tratar de incrementar sus tasas de explotación por medio de las dos vías clásicas: el aumento relativo del plusvalor a través del cambio técnico y – con más dificultades por la existencia de una legislación laboral avanzada y unos sindicatos poderosos– el aumento absoluto mediante la expansión de la jornada laboral y la mayor intensidad del trabajo.

En el extremo contrario, las empresas con salarios relativamente altos, que normalmente eran firmas con una elevada productividad, estructuras intensivas en capital, altos estándares tecnológicos y netamente exportadoras, se vieron favorecidas gracias a los beneficios extraordinarios que la contención retributiva de sus plantillas les permitieron obtener (Korpi, 1978: 232; Tilton, 1991: 201). En contraposición al caso anterior, englobaremos a este tipo de capitales en el *Sector Y*.

Los beneficios extraordinarios en este grupo, ya fueran generados por un mayor margen de ganancia derivado de la caída de los costes y el mantenimiento de los precios o por el aumento de las ventas debido a la rebaja en los precios que la mengua de los costes permitía, hicieron que estas empresas dispusieran de una mayor capacidad de reinversión, lo que favoreció enormemente su acumulación y aumentó su composición de capital por la vía del cambio técnico, estimulando así su productividad y favoreciendo su

9 La posible alternativa de repercutir estos sobrecostes a los precios de venta no sólo estaba limitada por la elasticidad-precio de la demanda y el grado de competencia, sino que, de hecho, fue abortada de raíz por el Estado mediante una gestión restrictiva de los impuestos indirectos diseñada para evitar tensiones inflacionistas que, de expandirse al resto de la economía, serían muy negativas para el sector exterior sueco (Rehn, 1989: 13, 30).

competitividad exterior (Pontusson, 1994: 26). Además, el trasvase de fuerza de trabajo que esta dinámica salarial provocó desde el Sector X hacia el Sector Y aumentó la oferta laboral disponible para las compañías punteras, lo que ayudó a neutralizar las presiones al alza sobre los salarios que venía afectando sistemáticamente a este sector por la relativa escasez de fuerza de trabajo cualificada (Ryner, 2002: 82).

La enorme asimetría en la distribución de los efectos de la política salarial solidaria sobre cada uno de los dos sectores no era casual, evidentemente. El Modelo Rehn-Meidner pretendía favorecer al capital exportador sueco –aun a costa de las pymes y de otras sociedades de ámbito nacional, que eran mayoritarias en el tejido empresarial– porque de su éxito dependía enteramente el futuro de la acumulación en Suecia, dado el reducido tamaño de su mercado y su elevado grado de dependencia del comercio exterior. Así, la política salarial solidaria arruinó premeditadamente a un número notable de empresas del Sector X, acelerando la centralización del capital por medio de fusiones y adquisiciones de todo tipo, y forzó a las supervivientes a optimizar sus procesos, reduciendo costes laborales, aumentando la productividad de su fuerza de trabajo y acelerando el cambio técnico y la concentración del capital (Meidner, 1980: 358; Pontusson, 1992: 74). Al mismo tiempo, reprimió los costes laborales en el Sector Y, con las consecuentes ventajas que ya hemos señalado.

A la luz de lo explicado, parece obvio que la política salarial solidaria produjo una transferencia de valor negativa para los capitales del Sector X y los asalariados con mayor preparación y positiva para las compañías del Sector Y y los trabajadores menos cualificados. Sin embargo, es importante destacar que, además, el efecto distributivo interclasista fue netamente favorable a las empresas, puesto que el modelo generó un *trasvase de ingresos del trabajo al capital derivado de un proceso generalizado de contención salarial* (Gill, 1989: 52). Este efecto, reconocido por los propios artífices del modelo es de gran importancia para comprender el entusiasta apoyo de las empresas exportadoras al proyecto (Meidner, 1981: 308).

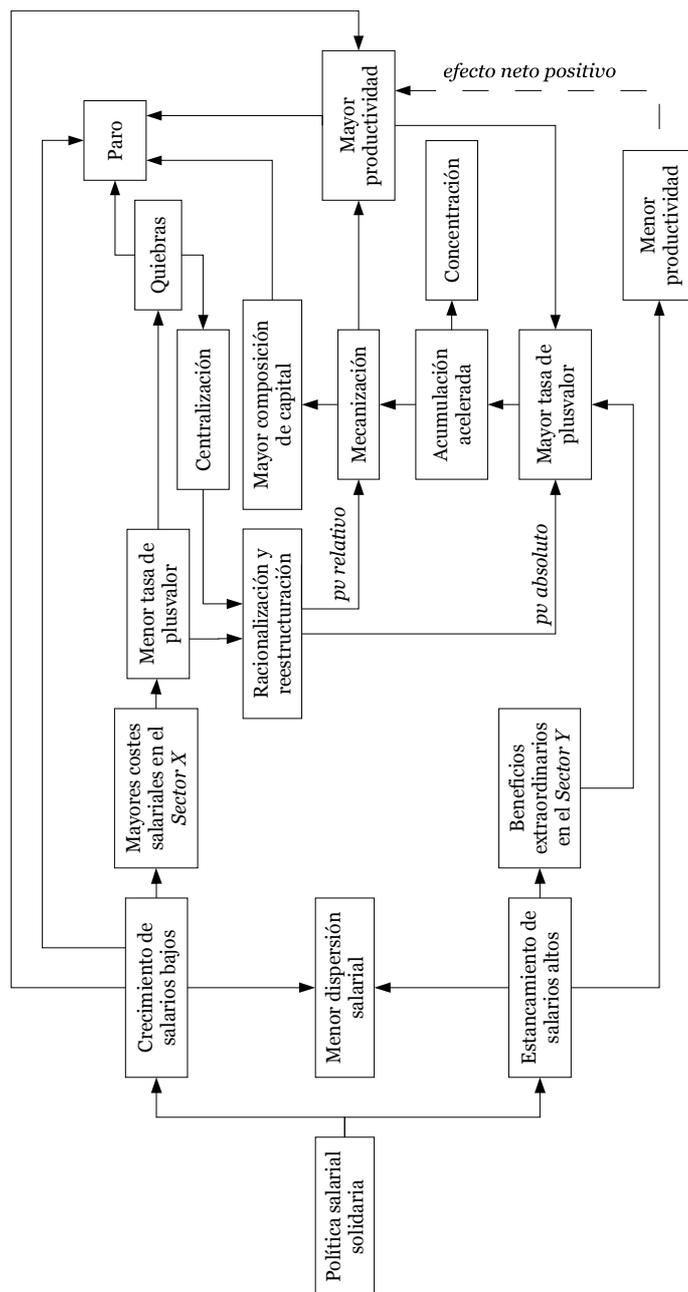
Además de estos efectos, la productividad de la fuerza de trabajo sueca, ya de por sí alta por diversas razones históricas, educativas y culturales, se vio favorecida por la política salarial solidaria más allá del propio proceso de centralización y concentración del capital (Pontusson, 1992: 107). En primer lugar, porque el aumento de los salarios inferiores hizo crecer su productividad de la mano de una mayor motivación y, sobre

todo, de una mayor capitalización de cada puesto de trabajo por parte de las empresas destinada a reducir los costes laborales unitarios (LO, 1953: 34). En segundo lugar, porque los trabajos peor pagados y con menor cualificación tendieron a desaparecer, ya fuera por la quiebra de las empresas menos productivas o por el cambio técnico en las supervivientes (Esping-Andersen, 1992: 53). Y, en tercer lugar, porque, como indican distintas teorías como la *fair wage/effort hypothesis*, una distribución salarial más equitativa tiende a mejorar la motivación de los trabajadores y su compromiso con la producción (Thebourn, 1991: 342).

A pesar de todos estos efectos favorables a la acumulación, lo cierto es que la política salarial solidaria adolece de una contradicción grave y eventualmente letal para su adopción y su legitimación social: *genera paro*. En efecto, las empresas del Sector X verán aumentar sus costes laborales, lo que provocará una caída de la demanda de trabajo por dos vías: en el corto plazo, por despidos y quiebras; y, en el medio plazo, por el cambio técnico al que se verán forzadas las supervivientes. Esta dinámica provocará desempleo neto porque, si bien las compañías del Sector Y favorecidas por la política salarial solidaria podrán absorber una parte de esa fuerza de trabajo excedente, no lo podrán hacer en su totalidad. En primer lugar, porque son mucho menos numerosas que las del Sector X y, además, más avanzadas tecnológicamente, por lo que su composición técnica de capital es mayor y su demanda de trabajo en relación a la inversión, menor. Y en segundo lugar, porque necesitan una fuerza de trabajo con una cualificación generalmente superior a la que tienen los trabajadores expulsados de las empresas intensivas en mano de obra.

Esta dinámica obliga al ejército industrial de reserva a asumir una mayor movilidad laboral, tanto geográfica como funcional, puesto que sus miembros tendrán que acudir a las ciudades y regiones donde se encuentren las empresas demandantes de empleo y ajustar su perfil profesional a las exigencias de este sector. Esta adaptación forzada de los trabajadores expulsados, que los datos empíricos sobre flujos de migración laboral interna en Suecia confirman plenamente (Alexopoulos y Cohen, 2003: 350-354), constituye precisamente uno de los más potentes argumentos para la implantación de la política salarial solidaria gracias a su enorme funcionalidad para el capital dominante. La razón principal es que fomenta la movilidad laboral en mayor medida que las diferencias salariales provocadas por la propia dinámica del mercado, lo que permite una mayor

flexibilidad en la asignación de fuerza de trabajo a los distintos sectores y empresas sin afectar a la inflación ni acrecentar la desigualdad retributiva (Öhman, 1974: 27). Esto es algo especialmente vital para evitar problemas de falta de personal y consecuentes presiones al alza de los salarios en las grandes empresas exportadoras (Vartiainen, 1998: 25-26).



Esquema A: Efectos de la política salarial solidaria.

Fuente: Del Rosal, 2015: 423.

Por lo tanto, como hemos dicho y se puede ver en el Esquema A de la página anterior, la política salarial solidaria produce paro y es justamente esta tendencia lo que explica la desesperada necesidad de poner en marcha una *política activa de empleo* realmente efectiva, de modo que pueda evitar la proliferación de las “islas de desempleo” de las que hablaba Gösta Rehn (Silverman, 1998: 74; Åmark, 1992: 82).

5. La política activa de empleo

La política activa de empleo que exige el propio Modelo Rehn-Meidner debía ser capaz de recolocar a los nuevos parados en distintas empresas, sectores o regiones, reciclarlos profesionalmente y formarlos en las actividades más susceptibles de absorber mano de obra. Y todo con un objetivo claro: satisfacer las necesidades del capital exportador dominante (Swenson, 2002: 7).

Según el propio Rehn, existen dos tipos de políticas activas de empleo: de oferta y de demanda (Rehn, 1985: 62; 1987: 69). Las de oferta consistirían en “el reajuste de la mano de obra a las diferencias intersectoriales o interregionales y a las variaciones de la estructura de la demanda”, lo que incluye distintos programas de reciclaje profesional, formación remunerada y ayudas a la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo (Galenson, 1998: 55; Hort, 2014: 128-129). Las de demanda, por su parte, se encargarían de “la creación de puestos de trabajo allí donde la demanda de trabajo es insuficiente para que haya pleno empleo”, objetivo que se estructura a través de tres líneas de acción: los programas de empleo protegido, las subvenciones y bonificaciones a las empresas para la contratación de desempleados y, por encima de todo, el *empleo público*. Esta última medida no sólo destaca sobremanera por su enorme peso demográfico y económico, sino que fue, sin ningún género de dudas, absolutamente indispensable para garantizar el pleno empleo en Suecia durante la segunda mitad del siglo XX¹⁰.

10 El porcentaje que los trabajadores públicos representaban sobre el total de población asalariada no dejó de crecer en Suecia a un ritmo acelerado desde los años treinta hasta el cambio de milenio, de tal modo que en las últimas dos décadas del siglo XX, uno de cada tres empleados suecos estaba a sueldo del Estado (Del Rosal, 2015: 454-455). Esta evolución, sin parangón en ningún otro país capitalista desarrollado, hizo que el sector público absorbiera el 90% del crecimiento total del empleo en los años cincuenta y más del 100% en las dos décadas siguientes, en las que no sólo recabó todo el empleo creado, sino que absorbió la fracción de empleo privado que se destruyó durante esos años (Buendía, 2011: 89).

La política activa de empleo fue enormemente importante en la gestión socialdemócrata del capitalismo en Suecia, tanto por sus efectos como por su coste económico (Del Rosal, 2015: 448-450; Rehn, 1967: 34). De hecho, si en algo se distingue el Modelo Sueco de otras políticas económicas relativamente comparables, como el caso holandés o el danés, es justamente este aspecto (Hort, 2014: 128).



Gráfica 2. Tasa de paro, 1932-2015

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Korpi, 1983 (1932-1959) y AMECO (1960-2015).

La mayor parte de la literatura confirma que la política activa de empleo fue un factor relevante en el éxito del SAP a la hora de acabar con el paro desde las tasas máximas de los años treinta hasta las cifras de pleno empleo que disfrutaría la economía sueca desde entonces y hasta la década de los noventa¹¹ (Gráfica 2). Sin embargo, lo cierto es que impusieron un doble sacrificio a una buena parte de la clase trabajadora sueca en aras del cambio técnico necesario para sostener la competitividad del sector exportador (Martin, 1984: 412; Swenson, 2002: 11). Por un lado, una movilidad geográfica forzada, que obligaba a los parados a cambiar de residencia, con todas las fracturas sociales,

11 Más importante aún que la política activa de empleo fue, qué duda cabe, la dinámica expansiva del capitalismo europeo de posguerra, el efecto de la demanda de bienes de capital que generó y la privilegiada situación política, social y económica que tenía Suecia en ese momento y que le permitió aprovechar enormemente la tesitura.

familiares e identitarias que esto implica. Y, por otro, la necesidad de adaptarse a nuevos puestos de trabajo con tecnologías y perfiles desconocidos para ellos¹².

6. El Modelo EFO

El mecanismo de fijación de salarios del Modelo Rehn-Meidner vigente desde mediados de los años cincuenta funcionó razonablemente bien durante dos décadas, permitiendo mantener el pulso competitivo del capital exportador y fomentando la igualdad de sus ingresos, lo que le otorgaba al sistema una envidiable funcionalidad económica y legitimidad social. Sin embargo, esta misma dinámica no pudo evitar la continua caída de las tasas de explotación y de ganancia que se produjo en Suecia desde finales de los años treinta¹³. Esta circunstancia, como es obvio, también se estaba agravando en el resto de los países capitalistas centrales a raíz del agotamiento del modelo de producción fordista y de las exigencias del paulatino aumento del salario socializado. Sin embargo, en el caso sueco, tal y como se puede comprobar en la Gráfica 3 de la página siguiente, había llegado a alcanzar cifras preocupantes a finales de los sesenta y acabaría dando lugar a una situación insostenible a lo largo de la década siguiente (Pontusson, 1992: 108; Stephens, 1995: 22).

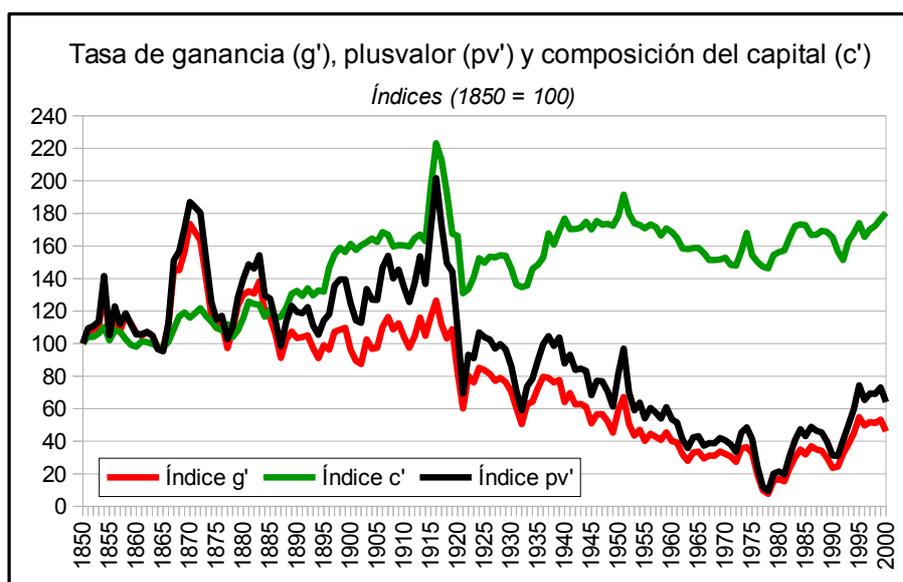
Con el objetivo de reforzar el tambaleante Modelo Rehn-Meidner, los representantes institucionales del capital y el trabajo, en su condición de agentes clave del marco corporativista de las relaciones laborales y garantes del *statu quo*, elaboraron un proyecto teórico complementario a la política salarial solidaria habitualmente conocido como *Modelo Escandinavo*, aunque en Suecia suele llamarse *Modelo EFO*, denominación que empleamos en nuestro texto.

Esta propuesta no se limitaba a ser una elaboración teórica útil para explicar la evolución de la política salarial hasta el momento, sino que constituía una guía muy

12 Los traumas derivados de este fenómeno colectivo de desarraigo han marcado profundamente a la sociedad sueca durante varios lustros, hasta el punto de que la cultura popular ha dado en llamar a esta estrategia de movilidad geográfica “la política del camión de mudanzas” (*flyttlasspolitik*). Las cicatrices sociales de estas políticas activas de empleo han sido especialmente profundas en el caso de los procesos forzados de reubicación masiva de fuerza de trabajo desde las regiones septentrionales con más paro hacia la capital y las zonas del sur con mayor dinamismo laboral (Martin, 1984: 326-327; Ryner, 2002: 127-28; Tilton, 1991: 212).

13 En realidad, la tendencia a la caída de la tasa de ganancia existe en el capitalismo sueco desde sus mismos inicios (Gráfica 3) y responde en gran medida a los postulados originales de la ley esbozada por Marx, puesto que, si bien en el caso del periodo analizado en este trabajo, esta dinámica se produce en paralelo a la disminución de la tasa de plusvalor, en el largo plazo el factor determinante es, sin duda alguna, el incremento secular de la composición del capital (Del Rosal, 2015: 386-389; Edvinsson, 2010; Marx, 1894: 213-231)

concreta de política económica destinada a prevenir y solucionar los problemas del modelo en el futuro. Sus fundamentos se encuentran en *La formación de los salarios y la economía (Lönebildning och samhällsekonomi)* una obra elaborada por Gösta Edgren, Karl-Olof Faxén y Clas-Erik Odhner, economistas pertenecientes, respectivamente, a la TCO, la SAF y la LO, y cuyos apellidos prestan sus siglas al nombre del modelo¹⁴ (Edgren, Faxén y Odhner, 1970).



Gráfica 3. Tasas de plusvalor (pv'), ganancia (g') y composición del capital (c'), 1850-2000
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Edvinsson, 2005 y según la metodología explicada en Del Rosal, 2015.

El objetivo fundamental del Modelo EFO era determinar los incrementos salariales máximos que una economía pequeña y abierta como la sueca debía respetar en el largo plazo para asegurar su competitividad exterior. En su versión más simple¹⁵, comenzaba identificando dos grandes sectores: uno de ámbito exclusivamente nacional y otro internacionalizado, es decir, compitiendo en los mercados exteriores. A continuación, se identificaban las tasas de variación de la productividad en el sector internacionalizado y

14 Esta propuesta se construye, a su vez, a partir de una versión anterior ideada por el economista noruego Odd Aukrust en 1966 para su propio país y denominada, en su honor, *Modelo Aukrust* (Edgren, Faxén y Odhner, 1970: 13, 70-71).

15 El modelo simplificado consideraba fijos los tipos de cambio y suponía un escenario de equilibrio de la demanda y la oferta agregadas (*ibidem*: 70-77). No obstante, los autores indican en reiteradas ocasiones la existencia de diversas variables dinámicas que afectan a la competitividad y que, no obstante, no pueden ser consideradas en su integridad en un modelo como el propuesto; en especial, hacen hincapié en la formación de capital, la inversión y el consiguiente cambio técnico en el sector exportador (*ibidem*: 118-133, 150-155).

de los precios en los mercados mundiales a los que su oferta estaba sometida. La suma de estas dos variables permitía determinar el margen de aumento disponible total para los ingresos del sector internacionalizado sin poner en peligro su competitividad. Este margen se distribuiría entre trabajo y capital en forma de salarios y beneficios según la relación de fuerzas en la negociación colectiva centralizada y, además, según el grado de desviación provocado por el deslizamiento salarial, variable dependiente de la situación de la oferta y la demanda del mercado laboral del capital abierto al exterior¹⁶. Por otro lado, una fracción variable habría de ser empleada en cubrir los incrementos de costes en los que puedan incurrir las empresas del sector internacionalizado por subidas en los precios de los medios de producción adquiridos al sector nacional (*ibídem*: 150, 193).

A partir del margen de incremento de los ingresos obtenido según esta metodología, las decisiones tomadas entre la patronal y la central sindical en el seno de la negociación colectiva centralizada deberían observar no sólo estos límites totales, sino las necesidades de rentabilidad del capital, de manera que el reparto entre salarios y beneficios permitiera mantener un ritmo adecuado de acumulación que posibilitara la inversión necesaria para sostener la dinámica de cambio técnico exigida por los mercados mundiales (*ibídem*: 222). Dado que en el sector internacionalizado, donde los precios vienen dados, no hay margen para incrementar los precios en caso de un aumento excesivo de costes laborales, la contención salarial estricta resulta del todo imprescindible. En caso contrario, la única solución sería la devaluación competitiva de la moneda, con las contraindicaciones que este tipo de medidas suelen conllevar a la hora de contener los precios internos.

Hay que recordar que el límite máximo de incremento de los salarios en el sector internacionalizado calculados según los principios del Modelo EFO debía aplicarse en igual medida al sector nacional, puesto que así lo exigía la política salarial solidaria, lo que significa que el sector internacionalizado lideraba la configuración de los salarios en

16 Este fenómeno, que no debe confundirse con el *descuelgue* salarial, consiste en la posibilidad de aplicar un cierto margen de incremento de los salarios en el ámbito de negociación sectorial o empresarial más allá de lo estipulado en los acuerdos-marco centralizados (Flanagan, 1987: 166-169; Wallerstein, 1990: 998).

el país¹⁷. En consecuencia, resulta obvio que los precios internacionales determinarían directamente la evolución de todas las retribuciones del trabajo en Suecia.

A partir de lo explicado, se puede interpretar el Modelo EFO como una vuelta de tuerca al mecanismo de contención salarial impuesto por el Modelo Rehn-Meidner surgido a raíz de la urgente necesidad del capital de revertir la tendencia potencialmente catastrófica de la tasa de ganancia. Su principal virtud era, pues, justificar la necesidad de control del coste laboral en aras del éxito del capital exportador, al que consideraba el único factor capaz de garantizar el futuro del capitalismo sueco. Sin embargo, a pesar de que tuvo una cierta notoriedad en su momento y fue influyente en los procesos de negociación colectiva de los años setenta (*ibídem*: 11), lo cierto es que no resultaba en absoluto suficiente para solucionar el grave problema de rentabilidad de la economía sueca. Por ello, no sobrevivió a la década y tampoco fue capaz de evitar la caída final del Modelo Rehn-Meidner.

7. El fin del Modelo Rehn-Meidner

Cuanto más avanzaba la década de los setenta, más evidente se hacía que las bondades del Modelo Rehn-Meidner para la acumulación, materializadas en los efectos positivos de la política salarial solidaria sobre la productividad y la competitividad exterior, había llegado al final de su necesariamente limitado recorrido. Por otro lado, la estructura productiva postfordista de acumulación flexible¹⁸ que la nueva etapa capitalista mundial exigía resultaba radicalmente incompatible con la política salarial solidaria, puesto que las empresas se veían obligadas a tratar de recuperar el control de la negociación directa con los trabajadores, de modo que la abolición del Modelo Rehn-Meidner se convirtió en un objetivo innegociable (Pontusson, 1992: 119). Así, los capitales exportadores dominantes optaron por lanzar un ataque directo contra la política salarial solidaria por la que antes habían apostado, de modo que en los primeros años ochenta abandonaron unilateral y definitivamente el mecanismo de la negociación colectiva centralizada (Del Rosal, 2015: 482-487). De esta manera pretendían recuperar las riendas de la gestión integral de los salarios con el fin de atraer y conservar a los trabajadores más

17 Esta circunstancia no era consecuencia únicamente de la aplicación del Modelo Rehn-Meidner, sino que venía ocurriendo desde hacía tiempo en Suecia debido a la importancia económica de las empresas industriales exportadoras –sobre todo, las del sector del metal– y a la temprana y generalizada institucionalización de sus procesos de negociación salarial (Edgren, Faxén y Odhner, 1970: 159, 195),

18 Harvey, 1989: 164-196.

cualificados, reduciendo su movilidad laboral y estimulando su productividad (Hibbs y Locking, 2000: 764.).

En pocas palabras, mientras el Modelo Rehn-Meidner permitió contener los salarios, apagar la combatividad obrera y favorecer la explotación, el capital dominante no sólo la suscribió, sino que impulsó con convicción. Sin embargo, cuando el escenario cambió y esas ventajas de la negociación colectiva centralizada dejaron de sobrepasar la desventaja de no poder contar con la gestión directa de los salarios, tanto para la reducción selectiva de costes laborales como para el estímulo de la productividad, su apoyo se esfumó (Pontusson, 1994: 45).

8. Las raíces neoclásicas del Modelo Sueco

A partir del análisis que acabamos de pergeñar, podemos afirmar que el Modelo Rehn-Meidner y, más aún, su báculo tardío conocido como Modelo EFO, responden a unas líneas maestras que configuran una versión de las tesis neoclásicas centradas en la contención salarial y las políticas económicas restrictivas como mecanismos de estímulo de la competitividad y de control de la inflación (Esping-Andersen, 1985: 229; LO, 1961: 57-59). Las razones que justifican esta consideración son varias.

En primer lugar, el modelo actúa por la vía de la oferta, no de la demanda. Ni la política salarial solidaria del Modelo Rehn-Meidner ni el límite global de aumento de las remuneraciones del trabajo establecido por el Modelo EFO pretenden en ningún caso estimular la demanda agregada para favorecer la acumulación y el pleno empleo. Bien al contrario, sus premisas se sitúan en las antípodas del marco keynesiano, puesto que su intención es optimizar la oferta exportadora sueca a través de una gestión corporativista controlada de los salarios. La única demanda en la que el Modelo Rehn-Meidner influye directamente es la de empleo público, cuestión que, como vimos, resultó esencial en la contención del paro.

En segundo lugar, ambos modelos son perfectamente conscientes de los problemas derivados del pleno empleo y buscan paliarlos. No sólo tienen en cuenta para ello la presión que un ejército industrial de reserva disminuido pueda ejercer sobre los salarios y, subsidiariamente, sobre los precios y la competitividad del capital, sino también el posible efecto depresor que sobre la productividad podrían tener un mayor absentismo y una rotación laboral acelerada (LO, 1953: 37-47).

Y en tercer lugar, estos modelos desconfían de la capacidad real del Estado para alcanzar el ajuste macroeconómico (*fine-tuning*) que preconizaba la teoría keynesiana, aunque consideran necesaria la intervención estatal no sólo por medio de la política fiscal y la monetaria para evitar la inflación, sino también por la vía de las políticas activas de empleo y, sobre todo, del empleo público masivo (LO, 1961: 139).

No obstante lo explicado, es cierto que estos modelos asumen un concepto de la productividad y de sus factores determinantes notablemente distinto al del paradigma liberal y, además, creen posible alcanzar y mantener el pleno empleo sin inflación gracias a las políticas activas de empleo del Estado. Por añadidura, abominan de la desregulación laboral y consideran la existencia de sindicatos fuertes, representativos y centralizados como algo del todo imprescindible para garantizar el buen funcionamiento del conjunto del sistema, ya que la política salarial solidaria que constituye su base no sería posible sin ellos. Y, por último, reconoce la necesidad de complementar o estimular la formación de capital por medio del ahorro público (Erixon, 2005: 10-12).

9. Conclusiones: ¿la socialdemocracia como alternativa?

A lo largo del artículo, hemos tratado de esbozar las características esenciales de un modelo económico que, con el tiempo, se ha constituido en un auténtico *fetiché* para la socialdemocracia europea. Tales características evidencian, al menos, tres cuestiones que nos parecen fundamentales. La primera está implícita a lo largo de todo el texto: el Modelo Sueco sólo sirve para la peculiar estructura económica de Suecia y, por lo tanto, no se puede trasplantar a casos tan diferentes como pueda ser, por ejemplo, el de España. Esta estrategia sólo tiene sentido en una economía pequeña, abierta y netamente exportadora, con unos sindicatos unificados y poderosos y con un sistema corporativista de relaciones laborales. Es decir, una serie de factores que se dan (o daban) en muy pocas naciones.

La segunda característica esencial del Modelo Sueco es que sus dos elementos básicos, el Modelo Rehn-Meidner y el Modelo EFO, si bien tienen sus orígenes en el ámbito sindical o, al menos, en la esfera corporativista, hunden sus raíces teóricas fundamentales en los postulados neoclásicos. De hecho, su función principal fue la de configurar un relevo coherente, integral y eficiente a las políticas expansivas keynesianas de posguerra, cuya incapacidad para asegurar un adecuado ritmo de acumulación se hacía cada vez más evidente a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XX.

De las dos características mencionadas se deduce una tercera que, en realidad, ya indicábamos en la introducción y que, ahora, una vez analizado el caso de estudio, nos sirve como conclusión final. El Modelo Sueco, en sus fundamentos teóricos y también en sus resultados empíricos, no es más que una modalidad relativamente original de gestión del capitalismo que, lejos de contradecir esencialmente los postulados neoliberales, les sirvió de complemento en una etapa concreta de la historia económica, política y social del país. Una etapa que, en retrospectiva, no puede considerarse como una edad de oro de un supuesto capitalismo intervenido con rostro humano, sino más bien como un efímero periodo de excepción únicamente posible bajo las peculiares y concretas circunstancias de un lugar y un momento muy determinados.

10. Bibliografía

ALEXOPOULOS, Michelle y COHEN, Jon (2003). "Centralised Wage Bargaining and Structural Change in Sweden". *European Review of Economic History*, 7, pp. 331–366.

ARNAUD, Jacques (1971). *El socialismo sueco: una sociedad mixta*. Barcelona: Península, 1974.

ARRIZABALO, Xabier (2014). *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: Instituto Marxista de Economía.

BERMAN, Sheri (2006). *The Primacy of Politics: Social Democracy and the Making of Europe's Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

BREHMER, Ekhard y BRADFORD, Maxwell, R. (1974). "Incomes and Labor Market Policies in Sweden, 1945-70". *International Monetary Fund Staff Papers*, 21 (1), pp.101-126.

BUENDÍA, Luis (2011). *Dinámica de crecimiento, distribución de la renta y movimiento obrero: el estado del bienestar sueco en una perspectiva a largo plazo*. [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2012.

CASTLES, Francis G. (1978). *The Social Democratic Image of Society: A Study of the Achievements and Origins of Scandinavian Social Democracy in Comparative Perspective*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

DEL ROSAL, Mario (2015). *El capitalismo sueco y los límites del socialismo reformista: una crítica marxista del modelo Rehn-Meidner (1932-1983)*. [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

EDGREN, Gösta; FAXÉN, Karl-Olof; ODHNER, Clas-Erik (1970). *Wage Formation and the Economy*. Londres: Allen & Unwin, 1973,

EDVINSSON, Rodney (2005). *Growth, Accumulation, Crisis. With New Macroeconomic Data for Sweden 1800-2000*. [Tesis]. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

EDVINSSON, Rodney (2010). "A Tendency for the Rate of Profit to Fall? From Primitive to Flexible Accumulation in Sweden 1800-2005". *Review of Radical Political Economics*, 42 (4), pp. 465-484.

ERIXON, Lennart (2000). *The Third Way Revisited. A Revaluation of the Swedish Model in the Light of Modern Economics*. Working paper 159. Estocolmo: Trade Union Institute for Economic Research (FIEF).

ERIXON, Lennart (2005). *Travelling Along the Third Way. A Swedish Model of Stabilisation, Equity and Growth*. Research Papers in Economics: 2005-10. Stockholm University.

ERIXON, Lennart (2011). "A Social Innovation or a Product of its Time? The Rehn-Meidner Model's Relation to Contemporary Economics and the Stockholm School". *The European Journal of the History of Economic Thought*, 18 (1), pp. 85-123.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1985). *Politics against Markets: The Social Democratic Road to Power*. Princeton: University Press.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1990). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, 1993.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1992). "The Making of a Social Democratic Welfare State.". En Misgeld, Molin y Åmark, 1992: 35-66.

FLANAGAN, Robert J. (1987). "Efficiency and Equality in Swedish Labor Markets". En Bosworth, Barry P. y Rivlin, Alice M. (ed.) (1987): *The Swedish Economy*. Washington: Brookings Institution, pp. 125-184.

GALENSON, Walter (1998). *The World's Strongest Trade Unions. The Scandinavian Labor Movement*. Westport: Quorum Books.

GIDLUND, Gullan (1992). "From Popular Movement to Political Party: Development of the Social Democratic Labor Party Organization". En Misgeld, Molin y Åmark, 1992: 67-96.

GILL, Louis (1989). Les limites du partenariat. Les expériences social-démocrates de gestion économique en Suède, en Allemagne, en Autriche et en Norvège. Montreal: Boréal.

HARVEY, David (1989). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.

HIBBS, Douglas A. y LOCKING, Håkan (2000). "Wage Dispersion and Productive Efficiency: Evidence for Sweden". Journal of Labor Economics, 18 (4), pp. 755-782.

HORT, Sven E. O. (2014, 3ª ed.). Social Policy, Welfare State, and civil society in Sweden. Volume I: History, Policies, and Institutions 1884-1988. Lund: Arkiv.

JOHNSTON, T.L. (1962). Collective Bargaining in Sweden: A Study of the Labour Market and its Institutions. Londres: George Allen & Unwin.

KORPI, Walter (1978). The Working Class in Welfare Capitalism: Work, Unions and Politics in Sweden. Londres: Routledge & Kegan Paul.

KORPI, Walter (1983). The Democratic Class Struggle. Londres: Routledge & Kegan Paul.

LO (1953). Trade Unions and Full Employment. Estocolmo: LO.

LO (1961). Economic Expansion and Structural Change. Londres: George Allen & Unwin, 1963.

LUNDBERG, Erik (1985). "The Rise and Fall of the Swedish Model". Journal of Economic Literature, 23 (1), pp. 1-36.

MADDISON. Base de datos a partir de los trabajos de Angus Maddison. Universidad de Groningen. www.ggdc.net/maddison/maddison-project/data.htm/

MARTIN, Andrew (1984). "Los sindicatos en Suecia: las respuestas estratégicas al cambio y la crisis". En Gourevitch, P. (ed.) (1991): Los sindicatos y la crisis económica: Gran Bretaña Alemania y Suecia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 267-512.

MARX, Karl (1894). *El capital III. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

MEIDNER, Rudolf (1980). "Our Concept of the Third Way: Some Remarks on the Socio-Political Tenets of the Swedish Labour Movement". *Economic and Industrial Democracy*, 1, pp. 343-369.

MEIDNER, Rudolf (1981). "Collective Asset Formation through Wage-Earner Funds". *International Labour Review*, 120 (3), pp. 303-317.

MISGELD, Klaus; MOLIN, Karl y ÅMARK, Klas (ed.) (1992). *Creating Social Democracy. A Century of the Social Democratic Labor Party in Sweden*. University Park: The Pennsylvania State University Press, 1992.

PONTUSSON, Jonas (1984). "Behind and beyond Social Democracy in Sweden". *New Left Review*, 143, pp. 69-96.

PONTUSSON, Jonas (1992). *The Limits of Social Democracy: Investment Politics in Sweden*. Ithaca: Cornell University Press.

PONTUSSON, Jonas (1994). "Sweden: After the Golden Age". En Anderson, Perry y Camiller, Patrick (eds.) (1994): *Mapping the West European Left*. Londres, Verso, pp. 23-54.

PRZEWORSKI, Adam (1985). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid, Alianza, 1988.

REHN, Gösta (1967). "Manpower Policy and European Unemployment". *The OECD Observer*, 31, pp. 15-34.

REHN, Gösta (1985). "Swedish Active Labor Market Policy: Retrospect and Prospect". *Industrial Relations*, 24 (1), pp. 62-89.

REHN, Gösta (1987). "State Economic Policy and Industrial Relations in the 1980s: Problems and Trends". *Economic and Industrial Democracy*, 8 (1), pp. 61-79.

REHN, Gösta (1989). *Ensayos sobre política de empleo activa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

REHN, Gösta y VIKLUND, Birger (1987). *Labor Developments in the 1980s*. Estocolmo: Arbetslivscentrum.

RYNER, J. Magnus (2002). *Capitalist Restructuring, Globalization and the Third Way: Lessons from the Swedish Model*. Londres: Routledge.

SHAIKH, Anwar (2003). "Who pays for the «Welfare» State? A Multicountry Study". *Social Research*, 70 (2), pp. 531-550.

SILVERMAN, Bertram (1998). "The Rise and Fall of the Swedish Model: Interview with Rudolf Meidner". *Challenge*, 41 (1), pp. 69-90.

STEPHENS, John D. (1995). *The Scandinavian Welfare States. Achievements, Crises and Prospects*. UNRISD Document Paper 67. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development.

SWENSON, Peter A. (2002). *Capitalists against Markets: The Making of Labor Markets and Welfare States in the United States and Sweden*. Oxford: Oxford University Press.

THERBORN, Göran (1991). "Suecia". En Pfaller, Alfred, Gough, Ian y Therborn, Göran (comp). (1991): *Competitividad económica y Estado de Bienestar: estudio comparativo de cinco países avanzados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, pp. 297-344.

THERBORN, Göran (1992). "A Unique Chapter in the History of Democracy: The Social Democrats in Sweden". En Misgeld, Molin y Åmark, 1992: 1-34.

TILTON, Timothy A. (1991). *The Political Theory of Swedish Social Democracy: Through the Welfare State to Socialism*. Oxford: Clarendon Press.

TILTON, Timothy A. (1992). "The Role of Ideology in Social Democratic Politics". En Misgeld, Molin y Åmark, 1992: 409-427.

VARTIAINEN, Juhana (1998). "Understanding Swedish Social Democracy: Victims of Success?" *Oxford Review of Economic Policy*, 14 (1), pp. 19-39.

WALLERSTEIN, Michael (1990). "Centralized Bargaining and Wage Restraint". *American Journal of Political Science*, 34 (4), pp. 982-1004.

ÅMARK, Klas (1992). "Social Democracy and the Trade Union Movement: Solidarity and the Politics of Self-Interest". En Misgeld, Molin y Åmark, 1992: 67-96.

ÖHMAN, Berndt (1974). *LO and Labour Market Policy since the Second World War*. Estocolmo: Bokförlaget Prisma & LO.